

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

-----

INSTITUCIÓN	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD.	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	Cuarto (oct-dic)

**Fundamento legal**

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el artículo 5 de las **Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la fracción XIV: **que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.**

**Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

1).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
28	

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
28	16	57.14	8	4

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
25	10	40.00%	1	14

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

<p>A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%</p> <div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 40px; margin: 0 auto; text-align: center; line-height: 40px;">0</div>	<p>A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%</p> <div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 40px; margin: 0 auto; text-align: center; line-height: 40px;">1</div>	<p>A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 100%</p> <div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 40px; margin: 0 auto; text-align: center; line-height: 40px;">0</div>
--	---	--

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
4	9	0	0	0	7
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	2	0	0	14

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1		Efectuar un seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador(a) de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	100.00
2		Realizar la identificación de factores de riesgo incidentes en la elaboración del PTAR.	100.00
3		Determinación de Acciones de Control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad Administrativa, Responsable de su implementación, fechas de inicio y de término; así como los medios de verificación.	100.00
4		Definir acciones para prevenir y atender los riesgos que se presenten en las dependencias en materia de corrupción por parte de los servidores públicos, informándolo a través del Programa de Trabajo Anual de Riesgos (PTAR).	100.00

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

5		Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a los lineamientos correspondientes establecidos por la Contraloría General del Estado.	100.00
6		Elaborar los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).	100.00
7		Llevar a cabo un seguimiento a irregularidades detectadas en la expedición de tarjetones.	100.00
8		Llevar a cabo la Implementación de un registro interno de la entrega de los tarjetones, donde se especifique el nombre y la firma de la persona que lo elaboró.	100.00
9		Realizar una supervisión por lo menos una vez al mes al sistema de tarjetones.	100.00
10		Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.	75.00
11		Enviar oficio a las Instituciones de involucradas para solicitar el total y la ubicación de rampas construidas.	100.00
<b>No.</b>	<b>No. A.M.</b>	<b>Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.</b>	<b>Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *</b>
<b>Riesgo 2022_01.- Soborno en la expedición de tarjetones a personal responsable</b>			
1	03	Llevar a cabo un seguimiento a irregularidades detectadas en la expedición de tarjetones.	100.00
2	04	Llevar a cabo la Implementación de un registro interno de la entrega de los tarjetones, donde se especifique el nombre y la firma de la persona que lo elaboró.	100.00
3	05	Realizar una supervisión por lo menos una vez al mes al sistema de tarjetones.	100.00
<b>Riesgo 2022_02.- Incumplimiento en la adaptación de vehículos para brindar el servicio de transporte accesible.</b>			
<b>Riesgo 2022_03.- Incumplimiento en el incremento de la construcción de rampas en el Estado.</b>			
4	02	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.	75.00
5	03	Enviar oficio a las Instituciones de involucradas para solicitar el total y la ubicación de rampas construidas.	100.00
<b>Riesgo 2022_04.- Incumplimiento en el incremento de la construcción de rampas en el Estado.</b>			

\* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

*Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos*

-----

**Riesgo 2023\_02.-** Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes.

**Riesgo 2023\_03.-** Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes.

**Riesgo 2023\_04:** No se cuenta con la publicación de Ley para personas con discapacidad para poder dar continuidad al Reglamento Interno del instituto y con ello dar seguimiento al Manual de Organización.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se considera que hasta el momento el avance de las acciones implementadas para la mejora de riesgos es significativo, ya que se han mejorado los procedimientos de la entrega del tarjetón para uso exclusivo de las personas con discapacidad, Así como la entrega de apoyos diversos.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

No aplica.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

No aplica.



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

---

Colima, Col, a 10 de enero de 2024.

Enlace de Administración de Riesgos  
Elaboró

Coordinador(a) de Control Interno  
Elaboró/Revisó

---

L.A.P. ELIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ENLACE  
DE RIESGOS

---

C.P. CARLOS ALBERTO SOLÓRZANO  
SÁENZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO Y  
COORDINADOR DE CONTROL  
INTERNO

Titular de La Dependencia o Entidad  
Autorizó

---

MTRO. DAVID ENYELNIM MONROY RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD